

6ª Edición - Premios de Arquitectura de Mallorca 2014, 2015 y 2016

Bases

1. Presentación de los Premios

Se convoca la sexta edición de los Premios de Arquitectura de Mallorca, correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, con la finalidad de recoger una muestra significativa de la arquitectura construida en la isla en estos tres años, contribuir a la difusión y reconocimiento colectivo de la arquitectura de calidad y servir de punto de reflexión y estímulo para los arquitectos.

2. Organismo convocante

El organismo convocante de esta 6ª edición de los Premios es la **Demarcación Mallorca del Colegio Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears**, en adelante COAIB-Demarcación Mallorca.

La Junta de la Demarcación, en sesión de fecha 9/03/2017, aprobó las Bases de esta convocatoria.

3. Objeto y ámbito del concurso

El objeto de los Premios es seleccionar y premiar las obras más significativas finalizadas en Mallorca en los años 2014, 2015 y 2016, así como la trayectoria profesional, mínimo 30 años, de un arquitecto que haya desarrollado su actividad preferentemente en Mallorca.

Las obras a concurso serán aquellas cuyo certificado final de obra se haya visado dentro de estos tres años, o en el caso de obras que no hayan requerido el visado, que se disponga de documento acreditativo de finalización en este mismo periodo.

4. Concursantes y obras a concurso

Podrá participar cualquier arquitecto colegiado en alguno de los Colegios de Arquitectos del Estado español.

5. Inscripción

Los interesados en participar deberán formalizar su inscripción rellenando el Formulario y remitiéndolo por correo o presencialmente a la Secretaría del COAIB-Demarcación Mallorca, dirigido al presidente de la Demarcación, dentro del plazo fijado, junto con la documentación gráfica que se especifica en el punto 9 de estas bases.

También se tomarán en consideración aquellas obras que, reuniendo los requisitos exigidos, sean presentadas mediante la formalización de inscripción, por otros arquitectos distintos de sus autores, previa autorización y aceptación de las bases de los arquitectos autores.

Las candidaturas al premio a la mejor trayectoria profesional serán presentadas al Jurado, en su caso, de forma razonada, por la Junta de Gobierno del COAIB o la de la Demarcación Mallorca.

Solo se tomarán en consideración las inscripciones recibidas dentro del plazo.

6. Desarrollo de los premios y selección de las obras

La selección de obras se realizará en dos fases:

La primera fase consistirá en una preselección de las obras presentadas a concurso, que serán designadas para la fase final.

El Jurado de esta primera fase de preselección podrá incluir obras que, a su juicio, sean merecedoras de pasar a la fase final, aunque no hayan sido presentadas por sus autores o por otros arquitectos, previa autorización y aceptación de las bases de los arquitectos autores.

La segunda fase o fase final consistirá en la visita de las obras seleccionadas y en la designación de premiados y la comunicación del fallo del Jurado.

7. Jurado

Los miembros del Jurado serán designados por la Junta de la Demarcación Mallorca. No podrán ser miembros del Jurado los arquitectos que participen en la convocatoria.

Se reunirá en las dos fases mencionadas, la primera para realizar una selección de trabajos y la segunda para visitar las obras seleccionadas.

Estará formado por un presidente, un secretario y arquitectos residentes y no residentes de reconocido prestigio. El número podrá variar entre las fases al igual que su composición.

El Jurado podrá realizar cambios de categoría de los apartados del concurso de obras en concreto.

8. Categorías del Concurso

Los presentes premios constan, por un lado del premio a la trayectoria profesional de un arquitecto/s que haya/n desarrollado su actividad, durante al menos 30 años, preferentemente en Mallorca y, por otro, de los premios correspondientes a los siguientes apartados de obra construida y con final de obra en el periodo 2014 a 2016:

Cada obra podrá presentarse a una única categoría de las siguientes:

1. Vivienda unifamiliar
2. Vivienda plurifamiliar
3. Edificios públicos o colectivos
4. Espacios exteriores y proyectos urbanos
5. Actuaciones en edificios existentes
6. Interiorismo y diseño

9. Documentación

Todos los trabajos presentados se acompañarán de la correspondiente **ficha de inscripción**, rellena con el máximo rigor y exactitud, mediante una copia impresa que se adjuntará al resto de documentación de la obra.

El COAIB declina toda responsabilidad respecto a la autenticidad de los datos expresados por los participantes en las fichas de inscripción.

Solo los datos de esta ficha de inscripción serán los que figuren en cualquier información

que la organización haga sobre los trabajos.

Además de esta ficha, la documentación necesaria será la siguiente: La documentación que los autores consideren necesaria para la comprensión de la obra se tendrá que presentar montada en **2** paneles de cartón pluma de 1cm de espesor, de medida **DIN A1 y de lectura vertical**, correctamente identificados con el nombre de la obra y de los autores.

En el mismo paquete, pero en un sobre aparte, se incluirá la **ficha de inscripción y un DVD con la imagen de los paneles en PDF a 300dpi**, un máximo de **hasta 8 fotos en alta resolución, 4 de las mismas también a baja resolución**, y **cinco planos** que el autor considere imprescindibles para la comprensión del trabajo.

Las fotos han de estar preferiblemente a color y se deben presentar digitalizadas en formato TIF, JPG o EPS a una resolución de 300 dpi y una medida mínima de DIN A4 -escoger 4 de estas fotografías e incorporarlas también a 96 dpi para la página web-.

Los **planos (plantas, secciones, alzados...)** deben ser archivos digitales en formato **EPS o TIF a 600 dpi** de una medida mínima de DIN A4.

Para la nomenclatura de los archivos, seguid los siguientes criterios:

Categoría_Nombre del estudio Número de obra_Documento Número del documento_Resolución

Categoría:

VU para vivienda unifamiliar

VP para vivienda plurifamiliar

EP para edificios públicos o colectivos

EX para espacios exteriores y proyectos urbanos

AE para actuaciones en edificios existentes

ID para Interiorismo y diseño

Documento:

PL plano

FT foto

PN panel

FC ficha

Resolución (solo para fotografías):

A Alta

W web

Ejemplos:

EP_Torres01_FT02_W

AE_Torres02_PN02

Toda la información requerida deberá entregarse convenientemente protegida. El COAIB no tendrá la obligación de retornar este material. El COAIB podrá utilizar este material, libre de cualquier pago de los derechos de reproducción para hacer la difusión correspondiente (anuario, publicaciones, exposiciones, medios de comunicación). Se deberá hacer constar el crédito correspondiente al autor o los autores de las fotografías.

Esta documentación deberá de enviarse por mensajería o entregarse en la Secretaría del COAIB, calle de la Portella 14, 4ª planta, 07001 Palma, tel. 971 22 86 31-32, de lunes a viernes, de 10 a 14 h.

En el caso del premio a la trayectoria profesional se presentará un currículum de un máximo de 10 hojas Din A4, también en formato pdf.

10. Calendario

Inscripción y entrega de documentación: **Hasta las 14 h. del 26 de mayo de 2017**
Será válida la fecha y hora del certificado de envío

Selección y comunicación de obras
y trayectorias seleccionadas: 15 de junio de 2017

Concesión y entrega de Premios: 7 de julio de 2017

11. Premios

El jurado constituido decidirá, de forma razonada, los siguientes premios:

1.- Premio a la mejor trayectoria profesional, Convocatoria 2014, 2015 y 2016.

2.- Premio a la mejor obra en cada una de las categorías del concurso. El jurado podrá conceder Menciones Especiales.

Los premios pueden quedar desiertos en cualquiera de los Apartados.

12. Exposición

El veredicto del Jurado se dará a conocer en un acto público, que se realizará coincidiendo con la inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y la cena de compañerismo del verano de 2017.

13. Derechos de autor y Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de todos los trabajos presentados serán de sus autores.

Al efecto de confeccionar la publicación de la 6ª edición de los Premios de Arquitectura de Mallorca 2014, 2015 y 2016, los derechos de explotación de la documentación presentada al concurso quedarán traspasados, a este fin, al COAIB, por el hecho de presentación al concurso.

14. Información y consultas

Secretaría de la Demarcación Mallorca del COAIB

Tel.: 971 228 632

E-mail: concursos@coaib.es

Web: www.coaib.org

La interpretación de las presentes bases corresponderá al Jurado con el asesoramiento del gerente y asesor jurídico del COAIB.

